Oficio.No.**191710**R/MDN-CGFM-COARC-SECAR-JEDHU-DISAN-DHONAC-DIVAF-SECON- 17.2

Cartagena de Indias D.T. y C.,

Señores
Interesados en el presente proceso de Mínima Cuantía No **711**-MDN-DIGSA-DISAN-HONAC-ARC-2023.

ASUNTO: TRASLADO FINAL AL INFORME EVALUACION PROCESO DE MINIMA CUANTIA.

Cordialmente, me permito informar, que se da inicio al traslado de evaluaciones realizadas en el proceso de contratación Mínima cuantía No. **711-MDN-DISAN-HONAC-ARC-2023**, proceso cuyo objeto es ***CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN LAS ÁREAS DE FISIOTERAPIA, TERAPIA OCUPACIONAL (INTEGRACION SENSORIAL) FONOAUDIOLOGÍA, PSICOLOGÍA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD, CON DIAGNÓSTICOS ESPECTRO AUTISTA, SINDROME DE ASPERGER, SINDROME DE RETT, TRASTORNO DESINTEGRATIVO DE LA INFANCIA, TRASTORNO GENERALIZADO DEL DESARROLLO NO ESPECIFICADO Y TRASTORNO DE CONDUCTA, PARA LOS USUARIOS DEL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA*, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL PRESENTE ESTUDIO**, Por valor de **SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($75.325.000,00), incluido IVA** y demás erogaciones que correspondan, me permito informar que las evaluaciones se encuentran publicadas en la página del SECOP II.

OFERENTE	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN TECNICA	EVALUACIÓN ECONOMICA	ESTADO
CISADDE S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**

Atentamente,

Capitán de Fragata **CARMEN MARIA VERGARA MARTINEZ**
Encargada de las Funciones de la Dirección del
Hospital Naval Nivel III de Cartagena

Vo. Bo: CFLADM Estella Patricia Diazgranados Santamaría
Jefe División Administrativa y Financiera HONAC

Vo Bo: CCADER Carlos Andrés Pinzón Rivera
Asesor Jurídico Sección de Contratos HONAC

Vo. Bo: CCLADM Fráncico Ospina Martínez Aparicio
Jefe Secion Contratos HONAC

Reviso: CI Gina Tatiana Cardozo Campo
Asesora Juridica HONAC

Proyecto: C.I. Jaime de Jesus Ospina Osorio
Ejecutivo Sección de Contratos HONAC

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Avenida San Martin Cra 2 enrada a bocagrande Cartagena, Colombia.
Contratoshonac@armada.mil.co

COMPAÑIA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
SG-2021006521

EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO No. 711-MDN-DISAN- DIGSA-HONAC-ARC-2023.

OBJETO: ***"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN LAS ÁREAS DE FISIOTERAPIA, TERAPIA OCUPACIONAL (INTEGRACION SENSORIAL) FONOAUDIOLOGÍA, PSICOLOGÍA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD, CON DIAGNÓSTICOS ESPECTRO AUTISTA, SINDROME DE ASPERGER, SINDROME DE RETT, TRASTORNO DESINTEGRATIVO DE LA INFANCIA, TRASTORNO GENERALIZADO DEL DESARROLLO NO ESPECIFICADO Y TRASTORNO DE CONDUCTA, PARA LOS USUARIOS DEL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA"***

CIERRE: 14 de diciembre de 2023

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor del contrato será por la suma de **SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($75.325.000,00), incluido IVA** y demás erogaciones que correspondan.

FECHA DE EVALUACIÓN: 15 de diciembre de 2023

1. **PROPONENTES EVALUADOS: CENTRO DE INTEGRACION SENSORIAL PARA EL AUTISMO Y DESORDENES DEL DESARROLLO S.A.S - CISADDE S.A.S.**

PROPONENTE EVALUADO: CENTRO DE INTEGRACION SENSORIAL PARA EL AUTISMO Y DESORDENES DEL DESARROLLO S.A.S - CISADDE S.A.S.

DOCUMENTO	OBSERVACION
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	CUMPLE
• OBJETO	CUMPLE
• INFORMACION CONFIDENCIAL	CUMPLE
• MANIFESTACION DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE
• REPRESENTACION LEGAL	CUMPLE
• PODER	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCION	CUMPLE
MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INCRIPCION DE DOCUMENTOS	CUMPLE
✓ RENOVADO	CUMPLE
✓ EXPEDICION NO MAYOR A 30 DIAS CALENDARIO	CUMPLE
✓ DURACION	CUMPLE
✓ OBJETO SOCIAL	CUMPLE
✓ REPRESENTACION LEGAL	CUMPLE
✓ FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
✓ CERTIFICADO CUENTA BANCARIA	CUMPLE
CERTIFICADO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SSSI	CUMPLE
PLANILLA DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE
SITUACION MILITAR DEFINIDA	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE
CERTIFICADO NO MOROSOS POR ALIMENTOS - REDAM	**NO CUMPLE (SUBSANAR: si bien es cierto, la persona jurídica no le aplica dicho certificado, el representante legal sí debe presentarlo)**
CERTIFICADO REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA CAMARA DE COMERCIO -RUES	CUMPLE
MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 15 de diciembre de 2023, a las 09:49:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	78026128
Código de Verificación	780261282312150049411

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

JOSE LUCIANO FUENTES
Contralor Delegado

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 15 de diciembre de 2023, a las 09:51:21, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de Identificación Tributario
No. Identificación	900320804
Código de Verificación	9003208042312150051211

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

JOSE LUCIANO FUENTES
Contralor Delegado

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía

Número Identificación: 78026128

¿Cual es la Capital de Colombia (sin tilde)? *

28

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) JOAQUIN ARTURO PIÑEROS CASTILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 78026128.

El ciudadano no presenta antecedentes



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/12/2023 09:57:17 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **78026128** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **80222432** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:58:26 AM horas del 15/12/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **78026128**
Apellidos y Nombres: **PIÑEROS CASTILLO JOAQUIN ARTURO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

2. OBSERVACIONES:

Una vez verificada la oferta presentada por el oferente **CENTRO DE INTEGRACION SENSORIAL PARA EL AUTISMO Y DESORDENES DEL DESARROLLO S.A.S - CISADDE S.A.S.,** se evidencio que el mismo **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos en la invitación publica **No. 711-MDN-DISAN-DIGSA-HONAC-ARC-2023,** por lo anterior, **DEBE SUBSANAR** la documentación correspondiente para continuar el proceso contractual.

Atentamente;

CI GENIS TATIANA GARCIA ESCALANTE
Comité Evaluador Jurídico Proceso No. 711-MDN-DISAN-DIGSA-HONAC-ARC-2023

Cartagena de Indias D.T. y C, 19/12/2023

Reevaluación técnica del proceso de mínima cuantía N° 711 -MDN-DIGSA-DISAN-HONAC-ARC-2023

1. **OBJETO**: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN LAS ÁREAS DE FISIOTERAPIA, TERAPIA OCUPACIONAL (INTEGRACION SENSORIAL) FONOAUDIOLOGÍA, PSICOLOGÍA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD, CON DIAGNÓSTICOS ESPECTRO AUTISTA, SINDROME DE ASPERGER, SINDROME DE RETT, TRASTORNO DESINTEGRATIVO DE LA INFANCIA, TRASTORNO GENERALIZADO DEL DESARROLLO NO ESPECIFICADO Y TRASTORNO DE CONDUCTA, PARA LOS USUARIOS DEL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL PRESENTE ESTUDIO.

2. **PLAZO DE EJECUCIÓN**: El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 30 de ABRIL DE 2024 a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y/o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra.

3. **LUGAR DE ENTREGA O DE EJECUCION**: Para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, las partes acuerdan que el servicio se prestará en las instalaciones del oferente adjudicatario, en dado caso el oferente debe contar con centro para la atención de los pacientes en la ciudad de Cartagena, Bolívar.

4. **PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial para esta contratación es de SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($75.325.000,00), incluido IVA y demás erogaciones que correspondan, que se distribuirán de la siguiente manera: Para la vigencia del año 2023 la suma de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE ($9.825.000,00) y para la vigencia del año 2024 la suma de SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($65.500.000,00)

5. **VALOR DEL CONTRATO**: El valor del contrato será por la suma de SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($75.325.000,00), incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.

6. **Fecha de evaluación técnica** 15/12/2023.
Fecha de re-evaluación técnica 19/12/2023.

7. **DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN DE CONTENIDO TÉCNICO**: El proponente con la sola presentación de su oferta, entiende y acepta la totalidad de las exigencias establecidas en el Anexo "A" de Especificaciones Técnicas y se compromete a cumplir a cabalidad con las mismas durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que constituyen las condiciones mínimas requeridas por la Entidad para la satisfacción de la necesidad que motiva el presente proceso de contratación.

12.1. Experiencia mínima
La experiencia podrá ser acreditada a través de Certificaciones de experiencia o copia de contratos totalmente ejecutados y adjuntando el acta de recibo a satisfacción o liquidación del contrato, suscritos con personas jurídicas de naturaleza pública o privada o personas naturales. Para el caso de contratos suscritos con personas naturales debe adjuntar adicional a la copia del contrato el acta de recepción o factura.

12.1.1. Certificaciones de experiencia
El proponente debe presentar entre los folios contentivos de su ofrecimiento, certificaciones de contratos celebrados y ejecutados con personas jurídicas de naturaleza pública o privada o personas naturales, relacionadas con el objeto del presente proceso, cuyo valor en conjunto equivalga mínimo al 100% del presupuesto oficial previsto para el mismo. Las certificaciones deben contener como mínimo:
- Contratante y NIT.
- Contratista y NIT.
- Valor del contrato.
- Número del contrato (cuando aplique).
- Fecha de Terminación del contrato.
- Objeto del contrato.
- Teléfono de la entidad contratante y/o funcionario que certifica.

La entidad evaluará la información suministrada y de acuerdo con ella, determinará si resulta suficiente para acreditar la experiencia. Así mismo la entidad se reserva el derecho de verificar la información aportada por los oferentes y de rechazar las propuestas en las cuales se incluya información inconsistente o que no corresponda a la realidad, sin perjuicio de las eventuales acciones civiles y penales a que haya lugar.
No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando éstos se asocien entre sí para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades previstas en el Artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

NOTA: La inclusión de la experiencia supone la declaración bajo la gravedad de juramento de que la experiencia incluida se encuentra debidamente certificada.

12.2. Copia de contratos con acta de recibo a satisfacción o acta de liquidación.
El Proponente podrá acreditar EXPERIENCIA a través de copia contratos relacionados con el objeto del presente proceso acompañados del acta de recibo a satisfacción o acta de liquidación, suscritos con personas jurídicas de naturaleza pública o privada o personas naturales suscritos acompañadas de la respectiva acta de recibo a satisfacción o factura comercial cuya sumatoria de valores sea por lo menos igual al presupuesto oficial del proceso.
No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando éstos se asocien entre sí para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades previstas en el Artículo 7 de la Ley 80 de 1993.
Si el contrato cuya experiencia se pretende hacer valer ha sido suscrito con la HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA, bastará la indicación del número del contrato, objeto y fecha de suscripción.

Para la validación de la experiencia se tendrán las siguientes reglas:

Para efectos de habilitar un proponente, la experiencia de los socios de una persona jurídica se podrá acumular a la de esta, cuando ella no cuente con más de un (1) año de constituida. La acumulación se hará en proporción a la participación de los socios en el capital de la persona jurídica.
En el caso de los consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes que la tengan, de manera proporcional a su participación en el mismo. Lo anterior significa que si para acreditar experiencia se presenta un contrato realizado en consorcio unión temporal el valor del contrato en SMMLV se afectará dos veces. La primera por el porcentaje de participación en el consorcio, unión temporal, que ejecutó el contrato y la segunda, por el porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal del presente proceso.
No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando éstos se asocien entre sí para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.
En el caso de sociedades que se escindan, la experiencia de la misma se podrá trasladar a cada uno de los socios escindidos, y se contabilizará según se disponga en la respectiva invitación del proceso.

AUTO-CERTIFICACIONES: No se aceptan auto-certificaciones de contratos ejecutados para terceros.

PRESENTACIÓN DE CONTRATOS: En caso de relacionarse más de las certificaciones de contratos y/o facturas requeridas, la administración para salvaguardar los principios de transparencia, lealtad e igualdad, evaluarán solo las tres primeras en el orden en que aparezcan relacionadas en el anexo J de la presente invitación. En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 874 del Código de Comercio, en concordancia con el Artículo 28 de la Ley 9 de 1991, el Artículo 3 del Decreto 1735 de 1993 y la Resolución No. 8 de 2000, modificada por la Resolución 6 de 2006, emanada del Banco de la República, el valor del contrato o contratos celebrados en moneda distinta, será el de la fecha de su suscripción o firma de acuerdo con la tasa de cambio oficial que indique el Banco de la República.

B. ESPECIFICACIONES EXCLUYENTES

El proponente en su propuesta deberá cumplir con las especificaciones técnicas relacionadas en el ANEXO "A" de la presente invitación pública teniendo en cuenta que constituyen las condiciones mínimas requeridas por la Entidad para la satisfacción de la necesidad que motiva el proceso de contratación. Que se entenderán aceptadas con la sola carta de presentación de la oferta a través de la plataforma del SECOP II.

Una vez revisada la documentación presentada por la institución CENTRO DE INTEGRACIÓN SENSORIAL PARA EL AUTISMO Y DESÓRDENES DEL DESARROLLO S.A.S. SIGLA CISADDE S.A.S:

- En carpeta titulada "CISADDE+SAS.zip - archivo ZIP, tamaño descomprimido 55.295.687 bytes".
- En carpeta Subsanacion+P711.zip - ZIP archive, unpacked size 138.769.384 bytes
- HV CHESSBY LORENAMARENCO. Pdf (32 folios).

ANEXO "A"
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES

EL OFERENTE ACEPTA Y ENTIENDE QUE AL MOMENTO DE PRESENTAR LA OFERTA DEBERÁ CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS QUE SE ALISTAN A CONTINUACIÓN LOS CUALES SON EXIGIDOS PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85101603	Servicios de Salud	Servicios integrales de salud	Personas de soporte de prestación de servicios de salud	Servicios de cuidados personal en instituciones especializadas

ITEMS	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO
1	85122109	SERVICIOS DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES CRÓNICAS
2	85122101	SERVICIO DE FISIOTERAPIA
3	85121608	SERVICIOS DE PSICOLOGIA
4	85122102	SERVICIOS DE TERAPIA OCUPACIONAL
5	85122108	TERAPIA DEL HABLA O DEL LENGUAJE

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS	DOCUMENTOS PRESENTADOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	Inscripción en el Registro especial de prestadores de servicios de atención primaria- Ministerio de Salud y Protección Social o certificado de habilitación expedido por las Direcciones Departamentales y Territoriales de salud donde se encuentre ubicado el prestador correspondiente (Anexar Registro y/o certificado donde se evidencie los servicios ofrecidos, complejidad y tipo de modalidad en que son prestados). Cada uno de los servicios ofertados debe estar debidamente inscrito en el registro especial de prestadores de servicios de salud, para lo cual deben aportar al formulario de inscripción en el Sistema Único de Habilitación con las certificaciones visibles en la institución.	La institución presenta carpeta titulada CISADDE+SAS.zip - archivo ZIP, tamaño descomprimido 55.295.687 bytes: • Carpeta ANEXO A ITEMS 1-4.zip: (ANEXO A ITEMS 1-4\ITEMS 1) • Documento titulado constancia de habilitación en el registro especiales de prestadores de servicios de salud 5 folios • Documento titulado formulario de inscripción o reactivación en el registro especial de prestadores de servicios de salud – reps 4 folios Verificación en la página web: https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultas/serviciossedes_reps.aspx?tbhabi_codigo_habilitacion=1300102174	Cumple	
2	La red externa debe aportar el portafolio de servicios	La institución presenta carpeta titulada CISADDE+SAS.zip - archivo ZIP, tamaño descomprimido 55.295.687 bytes: • Carpeta ANEXO A ITEMS 1-4.zip: (ANEXO A ITEMS 1-4\ITEMS 1) • Documento PDF Titulado PORTAFOLIO DE SERVICIOS CISADDE.pdf 27 folios. • Documento PDF Titulado PORTAFOLIOS\PORTAFOLIO REPS.pdf 4 folios.	Cumple	
3	La red externa debe aportar política de seguridad del paciente	La institución presenta carpeta titulada CISADDE+SAS.zip - archivo ZIP, tamaño descomprimido 55.295.687 bytes: • Carpeta ANEXO A ITEMS 1-4.zip: (ANEXO A ITEMS 1-4\ITEMS 1) • Documento PDF Titulado 3. POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE\D-SDP-001 DIRECTRIZ DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE.pdf 3 folios. • Documento PDF Titulado 3. POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE\D-SDP-002 POLÍTICA SEGURIDAD DEL PACIENTE.pdf 12 folios.	Cumple	
4	Copia del cargue de indicadores de calidad en los periodos establecidos en la Resolución 256 de 2016	La institución presenta carpeta titulada CISADDE+SAS.zip - archivo ZIP, tamaño descomprimido 55.295.687 bytes: • Carpeta ANEXO A ITEMS 1-4.zip: (ANEXO A ITEMS 1-4\ITEMS 1) • Documento PDF Titulado 4. CARGUE INDICADORES RES. 0256\VALIDACIÓN Y CARGUE RESOLUCIÓN 256 2016 PERIODO 2023-1 CISADDE.pdf 3 folios. • Documento PDF Titulado ANEXO A ITEMS 1-4\ITEMS 4. CARGUE INDICADORES RES. 0256\VALIDACIÓN Y CARGUE RESOLUCIÓN 256 2016 PERIODO 2023-2 CISADDE.pdf 4 folios. • Documento PDF Titulado ANEXO A ITEMS 1-4\ITEMS 4. CARGUE INDICADORES RES. 0256\VALIDACIÓN Y CARGUE RESOLUCIÓN 256 2016 PERIODO 2023-3 CISADDE.pdf 3 folios	Cumple	
5	Con el fin de garantizar la idoneidad del recurso humano la Red Externa contratada debe certificar que el persona cuente con la experiencia laboral de mínimo 2 años, y en el área de discapacidad mínima de 1 año, para esto se debe anexar hoja de vida, copia de Diploma y/o acta de grado, copia de la cedula, copia de la Tarjeta Profesional, copia del contrato de trabajo o su equivalente que demuestre vinculación con la entidad o carta de compromiso firmada por el representante legal y por el profesional donde certifique que será este profesional quien prestara los servicios para la ejecución del contrato objeto de presente proceso, copia de contratos que demuestren la experiencia profesional). En todo caso la institución contratada debe garantizar a estándar de talento humano establecido en la Resolución 2003 de 2014 del Ministerio de Salud y de la Protección Social.	La institución presenta carpeta titulada CISADDE+SAS.zip - archivo ZIP, tamaño descomprimido 55.295.687 bytes: • Carpeta ANEXO A ITEMS 5-11\ANEXO A ITEM 5.2..pdf • Documento PDF Titulado ANEXO A ITEMS 5-11\ANEXO A ITEM 5.1.pdf (donde certifican idoneidad del recurso humano 2 folios de fecha 7 de diciembre de 2023). • Documento PDF Titulado Anexo A Item 9.pdf de fecha 7 de diciembre en donde: (donde certifican experiencia certificada en el manejo de niños, niñas y adolescentes con las siguientes patologías: autismo, síndrome de asperger, síndrome de Rett, trastorno desintegrativo de la infancia, trastorno generalizado no especificado, trastorno de comportamiento, y aquellos que requiere con enfoque comportamental, según lo querido en el PROCESO N°711-MDN-DIGSA-DISANHONAC-ARC-2023). De fecha 7 de diciembre de 2023 número de folios: 2 folios • ANEXO A ITEM 5\HV - ELIZABETH TORDECILLA QUEVEDO.pdf • ANEXO A ITEM 5\HV ANDREA PAOLA IRIARTE ARROYO.pdf • ANEXO A ITEM 5\HV ANDRES DE JESUS MENDEZ OVALLE.pdf • ANEXO A ITEM 5\HV CARLOS CABRERA ANTEQUERA.pdf • ANEXO A ITEM 5\HV CRISTIAN DAVID DE LA CRUZ YEPES.pdf	Cumple	

		• ANEXO A ITEM 5\HV ENA FLOREZ GUTIERREZ.pdf • ANEXO A ITEM 5\HV ERWIN TORRES COHEN.pdf • ANEXO A ITEM 5\HV IVETH ROSSANA BARRIOS TOUS.pdf • ANEXO A ITEM 5\HV JESUS DAVID BALAGUERA.pdf • ANEXO A ITEM 5\HV LAURA MACHACON DE LA CRUZ.pdf • ANEXO A ITEM 5\HV MARIA ANGELICA SANABRIA SIERRA.pdf • ANEXO A ITEM 5\HV NEYDIS PATRICIA JARABA TORO.pdf • ANEXO A ITEM 5\HV SORET ZOBEIDA PALMERA DE LA HOZ.pdf • ANEXO A ITEM 5\HV YESENIA IVETH MARTINEZ MARTINEZ.pdf **La institución presenta carpeta titulada Subsanacion+P711.zip - ZIP archive, unpacked size 138.769.384 bytes** • Soporte Experiencia.pdf (90 folios). • Carpeta titulada: ANEXO A ITEM 5 PARTE 1.zip con los siguientes documentos: • HV CARLOS CABRERA ANTEQUERA.pdf (27 folios). • HV ANDRES DE JESUS MENDEZ OVALLE.pdf (28 folios). • HV ANDREA PAOLA IRIARTE ARROYO.pdf (21 folios). • ANEXO A ITEM 5 PARTE 2.zip con los siguientes documentos: • HV IVETH ROSSANA BARRIOS TOUS.pdf (27 folios). • HV ERWIN TORRES COHEN.pdf (70 folios). • HV ENA FLOREZ GUTIERREZ.pdf (39 folios). • HV CRISTIAN DAVID DE LA CRUZ YEPES.pdf (32 folios). • ANEXO A ITEM 5 PARTE 3.zipcon los siguientes documentos: • HV MARIA ANGELICA SANABRIA SIERRA.pdf (47 folios) • HV LAURA MACHACON DE LA CRUZ.pdf (41 folios). • HV JESUS DAVID BALAGUERA.pdf (65 folios). • ANEXO A ITEM 5 PARTE 4.zip • HV YESENIA IVETH MARTINEZ MARTINEZ.pdf (26 folios). • HV SORET ZOBEIDA PALMERA DE LA HOZ.pdf (26 folios). • HV NEYDIS PATRICIA JARABA TORO.pdf (36 folios).		
6	La red externa debe certificar que cuenta con la suficiencia, capacitación y experiencia de personal profesional para la atención de los usuarios del Hospital Naval de Cartagena de forma oportuna y cumpliendo con los estándares de calidad	La institución presenta carpeta titulada CISADDE+SAS.zip - archivo ZIP, tamaño descomprimido 55.295.687 bytes: • Documento PDF Titulado ANEXO A ITEMS 5-11\ANEXO A ITEM 6.pdf Certificado de suficiencia, capacitación y experiencia de personal profesional para la atención de los usuarios del Hospital Naval de Cartagena, de forma oportuna y cumpliendo con los estándares de calidad. De fecha 07 de diciembre 2023. Número de folios 1	Cumple	
7	La red externa debe certificar el compromiso de capacitar a los profesionales en las áreas de psicología, terapia ocupacional, fonoaudiología, fisioterapia, y trabajo social que atiendan a los usuarios del Hospital Naval de Cartagena, en certificación de discapacidad acuerdo a lo establecido en la Resolución 113 de 2020 del Ministerio de salud y Protección social la cual implementa la certificación de discapacidad y el registro de localización y caracterización de personas con discapacidad.	La institución presenta carpeta titulada CISADDE+SAS.zip - archivo ZIP, tamaño descomprimido 55.295.687 bytes: • Documento PDF Titulado ANEXO A ITEMS 5-11\ANEXO A ITEM 7.pdf Certificado de compromiso de capacitar a los profesionales 01 folio.	Cumple	
8	La red externa debe certificar que designara un trabajador social y /o psicólogo, para que desempeñe las funciones de enlace permanente entre la familia y/o cuidador. El equipo de rehabilitación de la entidad. Así como con el coordinador del programa de Niños, niño y adolescente con discapacidad de la DISAN y/o establecimiento de Sanidad Militar.	La institución presenta carpeta titulada CISADDE+SAS.zip - archivo ZIP, tamaño descomprimido 55.295.687 bytes: • Documento PDF Titulado ANEXO A ITEMS 5-11\ANEXO A ITEM 8.pdf Certificación de designar trabajador social y/o psicólogo. 01 folio.	Cumple	

9	Los profesionales deben tener experiencia certificada (ANEXAR CERTIFICACIONES) en el manejo de niños y adolescentes con las siguientes patologías: autismo, síndrome de asperger, síndróme de Rett, trastorno desintegrativo de la infancia trastorno generalizado no especificado, trastorno de comportamiento y aquellos que requiere con enfoque comportamental.	La institución presenta carpeta titulada CISADDE+SAS.zip - archivo ZIP, tamaño descomprimido 55.295.687 bytes: Documento PDF Titulado Anexo A Item 9.pdf de fecha 7 de diciembre en donde: "CERTIFICA Que los profesionales tienen la experiencia certificada en el manejo de niños, niñas y adolescentes con las siguientes patologías: autismo, síndrome de asperger, síndrome de Rett, trastorno desintegrativo de la infancia, trastorno generalizado no especificado, trastorno de comportamiento, y aquellos que requiere con enfoque comportamental, según lo querido en el Proceso de mínima cuantía N° 711 -MDN-DIGSA-DISAN-HONAC-ARC-2023."	Cumple	
10	La red externa contratada debe contar con la infraestructura, los recursos tecnológicos y técnicos, así como el recurso humano acordes a norma de habilitación de los servicios y de acuerdo con la población objeto. (previa visita técnica) tales como: a. Áreas terapéuticas para trabajo grupal. b. Áreas terapéuticas independientes para trabajo individual. c. Zonas verdes, salón o patio para actividades recreativas. d. Zonas de alimentación. e. Baños f. Las instalaciones deben tener ajustes razonables para el acceso y movilización, así como tener buena iluminación y ventilación. g. Las instalaciones de la institución deben contar con baños con adaptaciones y rampas de acceso en caso de requerirlas. h. Copia de la habilitación del predio emitida por la secretaria de Salud	La institución presenta carpeta titulada CISADDE+SAS.zip - archivo ZIP, tamaño descomprimido 55.295.687 bytes: • Documento PDF Titulado ANEXO A ITEMS 5-11\ANEXO A ITEM 10.pdf Certificación de infraestructura, los recursos tecnológicos y técnicos, así como el recurso humano acordes a norma de habilitación de los servicios… 01 folio de fecha 7 de diciembre de 2023. • Visita técnica de fecha 15/12/2023 anexo evidencias fotográficas	Cumple	
11	La institución debe disponer de áreas específicas de acuerdo con los servicios que ofrezcan: Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Terapia del Lenguaje, Psicología, y contar con los siguientes implementos por área: **Fisioterapia**, deberá contar con: Colchonetas, balones terapéuticos de Bobath, kit de texturas, rodillos y demás implementos necesarios para la atención con calidad. **Terapia Ocupacional**: Deberá contar con equipos de suspensión: Caballetes, hamacas, columpios vestibulares, cabestrillo, etc., equipos de piso: colchonetas, rollo, túneles, piscina de pelotas etc. Equipos de estimulación: Balones terapéuticos de Bobath, masajeadores, materiales de integración sensorial como guates de texturas, kit de texturas, tapetes, plastilina, integración táctil y visual, etc. Material de evaluación: Test de habilidades motoras, test de habilidades prevocacionales, equipo de evaluación de actividades de la vida diaria. **Fonoaudiología**: **Test de evaluación y escalas de desarrollo**. Material didáctico: Batería de figuras e imágenes, con las diferentes unidades de lenguaje, integración sensorial auditiva con instrumentos sonoros, integración sensorial auditiva en los procesos de alimentación, pre habilidades de conciencia fonológica. Dicha dotación se deberá evidenciar en el momento de la visita que se realiza a la institución.	La institución presenta carpeta titulada CISADDE+SAS.zip - archivo ZIP, tamaño descomprimido 55.295.687 bytes: • Documento PDF Titulado ANEXO A ITEMS 5-11\ANEXO A ITEM 11.pdf CERTIFICA Que disponemos de áreas específicas de acuerdo con los servicios que ofrecemos: Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Terapia del Lenguaje, Psicología…. 01 folio de fecha 7 de diciembre de 2023. • Visita técnica de fecha 15/12/2023 anexo evidencias fotográficas	Cumple	
12	La institución deberá contar con condiciones de acceso y orientación específicas para los usuarios en situación de discapacidad.	La institución presenta carpeta titulada CISADDE+SAS.zip - archivo ZIP, tamaño descomprimido 55.295.687 bytes: Carpeta ANEXO A ITEMS 12-13.zip • Carpeta ítem 12. Condiciones de acceso Documento PDF Titulado CERTIFICADO, en donde certifican que la institución cumple con las condiciones de acceso y orientación específica para paciente con discapacidad de acuerdo a la normatividad vigente. De fecha 07 de diciembre de 2023. 01 folio. • Visita técnica de fecha 15/12/2023 anexo evidencias fotográficas	Cumple	
13	La Red Externa Contratada debe presentar Protocolos guías de Manejo interdisciplinarias sobre las deficiencias/discapacidad que atiende, propias de	La institución presenta carpeta titulada CISADDE+SAS.zip - archivo ZIP, tamaño descomprimido 55.295.687 bytes: Carpeta ANEXO A ITEMS 12-13.zip	Cumple	

	la Institución, así como los procedimientos de los programas. La Red Externa en cumplimiento al estándar de procesos prioritarios asistenciales, debe contar con el registro de métodos de elaboración de guías de práctica clínica y documento de adopción de guías mediante acta de comité de calidad, escogidas de acuerdo con las 5 primeras causas de consulta por cada servicio, además de las mandataras y contar con el plan de implementación de guías. La institución deberá tener definidos y documentados los procedimientos o guías clínicas de atención y los protocolos de acuerdo con los procedimientos más frecuentes con el servicio.	• Carpeta ítem 13 en donde se encuentran los siguientes documentos: • ANEXO A ITEMS 12-13\ITEMS 13\G-AMI-001 GUIA DE FISIOTERAPIA CISADDE.pdf (139 folios). • ANEXO A ITEMS 12-13\ITEMS 13\G-AMI-002 GUIA DE ATENCION EN TERAPIA OCUPACIONAL.pdf (63 folios) • ANEXO A ITEMS 12-13\ITEMS 13\G-AMI-005 GUIA DE INTERVENCION EN PSICOLOGIA CISADDE.pdf (30 folios). • ANEXO A ITEMS 12-13\ITEMS 13\G-AMI-006 GUIA DE INTERVENCION EN FONOAUDIOLOGIA CISADDE.pdf (92 folios).		
14	La Red externa contratada debe certificar que en sus instalaciones podrá brindar atención primaria básica en salud (primeros auxilios), con el recurso técnico y humano necesario para la atención de los menores beneficiarios	La institución presenta carpeta titulada CISADDE+SAS.zip - archivo ZIP, tamaño descomprimido 55.295.687 bytes: Carpeta ANEXO A ITEMS 14-16.zip • Carpeta ANEXO A ITEMS 14-16 • Documento PDF Titulado ANEXO A ITEM 14.pdf donde la institución certifica: "CERTIFICA Que, en nuestras instalaciones, brindamos atención primaria básica en salud (primeros auxilios), con el recurso técnico y humano necesario para la atención de los menores beneficiarios" de fecha 7 de diciembre de 2023 01 folio.	Cumple	
15	La red externa contratada debe certificar por escrito su compromiso de no cobrar a la Dirección y/o ESM costos por servicios de educación formal en aulas regulares o especiales, así como insumos de aseo y cuidado personal, sombras terapéuticas, transporte, aditamentos o accesorios que no suplan funciones vitales ni objetivos terapéuticos dentro del proceso de habilitación/ rehabilitación integral en salud y aquellos servicios adicionales que la institución preste por fuera de lo pactado en el respectivo contrato o que induzcan a la demanda de los mismos. Tampoco deberá prescribir servicios que no estén contemplados dentro del Plan de servicios de sanidad Militar y en el respectivo contrato	La institución presenta carpeta titulada CISADDE+SAS.zip - archivo ZIP, tamaño descomprimido 55.295.687 bytes: Carpeta ANEXO A ITEMS 14-16.zip • Carpeta ANEXO A ITEMS 14-16 • Documento PDF ANEXO A Titulado ITEM 15.pdf certificado de fecha 7 de diciembre de 2023 01 folio.	Cumple	
16	La red externa contratada debe certificar por escrito su compromiso de no realizar ni incitar, ni recomendar a los usuarios, padres de familia y/o acudientes actos de promoción de intereses contrarios a la misión del Subsistema de salud de las Fuerzas Militares, lo que dará lugar a la terminación anticipada del respectivo contrato	La institución presenta carpeta titulada CISADDE+SAS.zip - archivo ZIP, tamaño descomprimido 55.295.687 bytes: Carpeta ANEXO A ITEMS 14-16.zip • Carpeta ANEXO A ITEMS 14-16 • Documento PDF Titulado ANEXO A ITEM 16.pdf certificado de fecha 7 de diciembre de 2023 01 folio	Cumple	
17	La red externa debe presentar el procedimiento para la realización de los consentimientos informados por cada área de atención terapéutica, para personas con discapacidad con los ajustes y apoyos razonables.	• La institución presenta carpeta titulada CISADDE+SAS.zip - archivo ZIP, tamaño descomprimido 55.295.687 bytes: Carpeta ANEXO A ITEMS 17-18.zip • Carpeta ANEXO A ITEMS 17-18 • Carpeta ANEXO A ITEMS 17-18\ITEMS 17. PROC CONCENTIMIENTO INFORMADO • Documento PDF Titulado P-AMI-016 PROCEDIMIENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO.pdf 7 folios. • Documento PDF Titulado R-AMI-076 CONSENTIMIENTO INFORMADO DE INTERVENCIONES ÁREA DE FISIOTERAPIA CISADDE.pdf 4 folios. • Documento PDF Titulado R-AMI-077 CONSENTIMIENTO INFORMADO DE INTERVENCIONES ÁREA DE FONOAUDIOLOGIA CISADDE.pdf 3 folios • Documento PDF Titulado R-AMI-078 CONSENTIMIENTO INFORMADO DE INTERVENCIONES ÁREA DE PSICOLOGIA CISADDE.pdf 4 folios • Documento PDF R-AMI-079 CONSENTIMIENTO INFORMADO DE INTERVENCIONES ÁREA DE TERAPIA OCUPACIONAL CISADDE.pdf 3 folios • Documento PDF Titulado ANEXO A ITEM 17.pdf "CERTIFICA Que contamos con el procedimiento para la realización de los consentimientos informados por cada área de atención terapéutica, para personas con discapacidad con los ajustes y	Cumple	

		apoyos razonables. Adjuntamos el procedimiento. Se expide la presente certificación a los siete (07) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés de 2023"		
18	La red externa debe contar con un procedimiento mediante el cual los padres soliciten desistimiento de los tratamientos en razón a que priman los derechos de los niños sobre los de los adultos, dicho procedimiento debe incluir la intervención de entes de control como el bienestar familiar.	La institución presenta carpeta titulada CISADDE+SAS.zip - archivo ZIP, tamaño descomprimido 55.295.687 bytes: Carpeta ANEXO A ITEMS 17-18.zip • Carpeta ANEXO A ITEMS 17-18 • Carpeta ANEXO A ITEMS 17-18\ITEMS 18 DISENTIMIENTO INFORMADO • Documento PDF Titulado P-AMI-020 PROCEDIMIENTO DE DISENTIMIENTO INFORMADO.pdf 7 folios. • Documento PDF Titulado R-AMI-074 DISENTIMIENTO INFORMADO CISADDE.pdf 2 folios.	Cumple	
19	Certificar la existencia del sistema de información histórico que registre en forma individual las actividades desarrolladas, utilizando la codificación establecida en el manual tarifario pactado y con las especificaciones técnicas necesarias para la recolección completa de los datos requeridos en los registros individuales de procedimientos en salud – RIPS.	La institución presenta carpeta titulada CISADDE+SAS.zip - archivo ZIP, tamaño descomprimido 55.295.687 bytes: Carpeta ANEXO A ITEMS 19-23.zip • Carpeta ANEXO A ITEMS 19-23 • Documento PDF Titulado ANEXO A ITEM 19.pdf "CERTIFICA Que contamos con un sistema de información histórico que registra en forma individual las actividades desarrolladas, utilizando la codificación establecida en el manual tarifario pactado y con las especificaciones técnicas necesarias para la recolección completa de los datos requeridos en los registros individuales de procedimientos en salud – RIPS. Se expide la presente certificación a los siete (07) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023). 01 Folio	Cumple	
20	Certificar la existencia de un sistema de evaluación de las actividades donde registre la siguiente información: indicadores de frecuencia de uso (número de individuos por actividad y número de actividades por usuario), indicadores de satisfacción del usuario mediante la aplicación de encuestas; indicadores de calidad de proceso, igualmente mediante la aplicación de encuestas que midan la calidad de los contenidos, de los facilitadores y de la ejecución de la actividad.	La institución presenta carpeta titulada CISADDE+SAS.zip - archivo ZIP, tamaño descomprimido 55.295.687 bytes: Carpeta ANEXO A ITEMS 19-23.zip • Carpeta ANEXO A ITEMS 19-23 • Documento PDF Titulado ANEXO A ITEM 20 pdf. "CERTIFICA Que contamos con un sistema de evaluación de las actividades donde se registra información como: Indicadores de Frecuencia de Uso (número de individuos por actividad y número de actividades por usuario), Indicadores de satisfacción del usuario mediante la aplicación de encuestas; Indicadores de calidad de proceso, igualmente mediante la aplicación de encuestas que miden la calidad de los contenidos, de los facilitadores y de la ejecución de la actividad. Se expide la presente certificación a los siete (07) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023). 01 Folio.	Cumple	
21	La institución debe certificar que cuenta con personal capacitado para dictar los talleres Prevocacionales, vocacionales y productivos. Adjuntar certificación.	La institución presenta carpeta titulada CISADDE+SAS.zip - archivo ZIP, tamaño descomprimido 55.295.687 bytes: Carpeta ANEXO A ITEMS 19-23.zip • Carpeta ANEXO A ITEMS 19-23 • Documento PDF Titulado ANEXO A ITEM 21 pdf. "CERTIFICA Que contamos con personal capacitado para dictar los talleres prevocacionales, vocacionales y productivos. Se expide la presente certificación a los siete (07) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).	Cumple	
22	La institución debe comprometerse a brindar talleres prevocacionales dirigidos a jóvenes en edades comprendidas entre 12 a 17 años, teniendo en cuenta sus habilidades listas de roles e intereses de los participantes y adecuar un espacio dentro de la institución para el desarrollo de estos. Los talleres prevocacionales deben ser dirigidos por una terapeuta ocupacional y apoyada por el equipo interdisciplinario de la institución.	La institución presenta carpeta titulada CISADDE+SAS.zip - archivo ZIP, tamaño descomprimido 55.295.687 bytes: Carpeta ANEXO A ITEMS 19-23.zip • Carpeta ANEXO A ITEMS 19-23 • Documento PDF Titulado ANEXO A ITEM 22 pdf. "CERTIFICA Que nos comprometemos a brindar talleres prevocacionales dirigidos a jóvenes en edades comprendidas entre 12 a 17 años, teniendo en cuenta sus habilidades, lista de roles e intereses de los participantes. Además, tenemos un espacio dentro de la institución para el desarrollo de los mismos. Estos talleres son dirigidos por un terapeuta ocupacional y es apoyado por nuestro equipo interdisciplinario. Se expide la presente certificación a los 7 días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023)".	Cumple	
23	La red externa debe garantizar que el personal profesional que preste servicios terapéuticos a los usuarios del HONAC presente certificado de capacitación en curso básico de AIEPI.	La institución presenta carpeta titulada CISADDE+SAS.zip - archivo ZIP, tamaño descomprimido 55.295.687 bytes: Carpeta ANEXO A ITEMS 19-23.zip • Carpeta ANEXO A ITEMS 19-23 • Documento PDF Titulado ANEXO A Item 23. Soportes Certificado AIEPI.pdf 13 folios	Cumple	
24	La red externa debe garantizar que el personal profesional que preste servicios terapéuticos a los usuarios del HONAC presente certificado de capacitación en curso a víctimas de violencia sexual.	La institución presenta carpeta titulada CISADDE+SAS.zip - archivo ZIP, tamaño descomprimido 55.295.687 bytes: • Documento PDF Titulado Anexo A Item 24.pdf (12 folios).	Cumple	
25	La institución debe contar con programas de auditoria para el mejoramiento de la calidad en salud PAMEC y ejercer seguimiento y control sobre los	La institución presenta carpeta titulada CISADDE+SAS.zip - archivo ZIP, tamaño descomprimido 55.295.687 bytes: Carpeta ANEXO A ITEMS 25-26. Zip	Cumple	

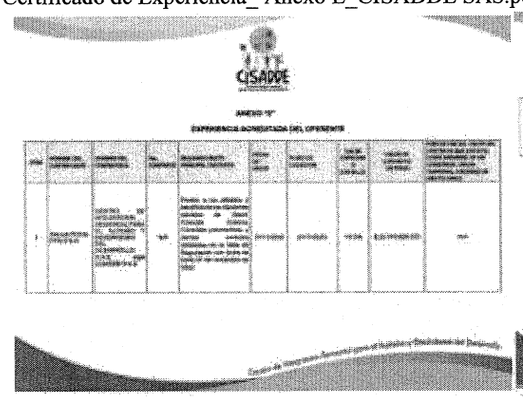
	indicadores de gestión exigidos por el sistema obligatorio de garantía y calidad de la salud y deberá presentar informe periódico en el HONAC.	• Documento PDF Titulado P-SGM-002 PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PAMEC CISADDE.pdf.pdf 12 folios. • Documento PDF Titulado R-SGM-014 PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD.pdf 11 folios.		
26	El contratista debe tener un sistema de evaluación de las actividades donde registre la siguiente información: Indicadores de asistencia mensual: (asistencia diaria, indicadores de logros, número de sesiones realizadas de cada área terapéutica, y firma del acudiente o paciente).	La institución presenta carpeta titulada CISADDE+SAS.zip - archivo ZIP, tamaño descomprimido 55.295.687 bytes: Carpeta ANEXO A ITEMS 25-26. Zip • Carpeta ANEXO A ITEMS 25-26\ITEMS 26. INDICADORES ASISTENCIALES con los siguientes documentos EXCEL: • FICHA TECNICA DE INDICADOR - ASISTENCIA.xlsx • INDICADORES ASISTENCIALES\INDICADOR ASISTENCIA ESCUELAS DE PADRES OCTUBRE 2023.xlsx • INDICADOR INCLUSION OCTUBRE 2023.xlsx • Documento PDF Titulado ANEXO A ITEMS 25-26\ANEXO A ITEM 26.pdf "CERTIFICA Que contamos con un sistema de evaluación de las actividades donde se registra información como indicadores de asistencia mensual (asistencia diaria, indicadores de logros, número de sesiones realizadas de cada área terapéutica y firma del acudiente). Se expide la presente certificación a los 7 días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023)."	Cumple	
27	El contratista deberá garantizar un trato preferencial al paciente, consistente en atención rápida, oportuna, eficiente, cómoda y con altos estándares de calidad con el usuario, oportunidad de atención máximo 24 horas de lunes a sábado.	La institución presenta carpeta titulada CISADDE+SAS.zip - archivo ZIP, tamaño descomprimido 55.295.687 bytes: • CARPETA ANEXO A ITEMS 27.zip con los siguientes documentos: • Documento PDF TITULADO ANEXO A ITEM 27.pdf "CERTIFICA Que garantizará un trato preferencial al paciente, consistente en atención rápida, oportuna, eficiente, cómoda y con altos estándares de calidad con el usuario, oportunidad de atención máximo 24 horas de lunes a sábado. Se expide la presente certificación a los 7 días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023)." 01 folio • Documento PDF Titulado CERTIFICADO TRATO PREFERENCIAL.pdf "CERTIFICA Que garantizará un trato preferencial al paciente, consistente en atención rápida, oportuna, eficiente, cómoda y con altos estándares de calidad con el usuario, oportunidad de atención máximo 24 horas de lunes a sábado. Se expide la presente certificación a los 7 días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023)." 01 folio. • Documento PDF Titulado ANEXO A ITEMS 27\P-ECL-001 PROCEDIMIENTO DE ENFOQUE AL CLIENTE.pdf 7 folios. • Documento PDF Titulado ANEXO A ITEMS 27\PT-ECL-001 PROTOCOLO PARA ATENCIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL.pdf 10 folios	Cumple	
28	El oferente deberá certificar a través de su representante legal o quien haga sus veces que se obliga a mantener vigente durante el plazo de ejecución del contrato una póliza de responsabilidad civil profesional - clínicas y hospitales que lo ampare por los perjuicios causados a terceros afectados en ejercicio de la actividad médica en cuantía igual o superior a 200 smmlv	A La institución presenta carpeta titulada CISADDE+SAS.zip - archivo ZIP, tamaño descomprimido 55.295.687 bytes: • Carpeta ANEXO A ITEMS 28-29.zip • Documento PDF titulado ANEXO A ITEM 28 Mantener Vigente Poliza RC.pdf "CERTIFICA: Que la sociedad CENTRO DE INTEGRACION SENSORIAL PARA EL AUTISMO Y DESORDENES DEL DESARROLLO S.A.S. - CISADDE S.A.S. mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato la Póliza de Responsabilidad Civil Profesional – Clínicas y Hospitales que ampare los perjuicios causados a terceros afectados en ejercicio de la actividad médica en cuantía igual o superior a 200 SMLMV. Se expide la presente certificación a los siete (7) días del mes de diciembre (12) de dos mil veintitrés (2023)".	Cumple	
29	Poseer los estándares básicos de estructura y de procesos para cada uno de los servicios que se prestan	La institución presenta carpeta titulada CISADDE+SAS.zip - archivo ZIP, tamaño descomprimido 55.295.687 bytes: • Carpeta ANEXO A ITEMS 28-29.zip • Documento PDF Titulado ANEXO A ITEM 29.pdf "CERTIFICA Contamos con los estándares básicos de estructura y de procesos para cada uno de los servicios que se prestan. Se expide la presente certificación a los 7 días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023)." 01 folio.	Cumple	
30	Formato certificación de cumplimiento sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (diligenciar anexo 0	La institución presenta carpeta titulada: Subsanacion+P711.zip - ZIP archive, unpacked size 138.769.384 bytes: Carpeta titulada ANEXO 0.zip los siguientes documentos: • Documentos del responsable del SG-SST.pdf (5 folios). • CERTIFICADO SST AUTOEVALUACION CENTRO DE INTEGRACION SENSORIAL PARA EL AUTISMO Y DESO.pdf (01 folio). • ANEXO G DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SLAUD EN EL TRABAJO.pdf (03 folios).	Cumple	

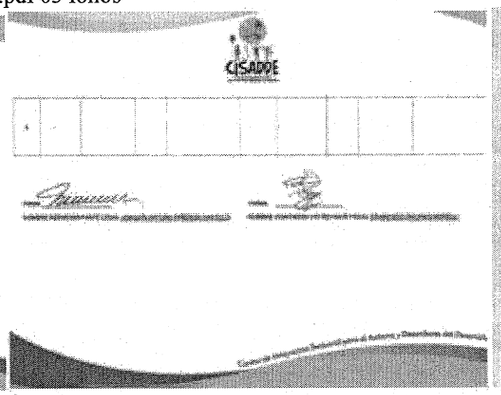
ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES MINIMAS	DOCUMENTOS PRESENTADOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El contratista deberá tener estructurado el Sistema de Atención al Usuario	A La institución presenta carpeta titulada CISADDE+SAS.zip - archivo ZIP, tamaño descomprimido 55.295.687 bytes • Carpeta: ANEXO A TECNICAS ADICIONALES MINIMAS ITEM 1 los siguientes documentos • Documento Excel titulado: Copia de R-ECL-004 ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO- CISADDE.xlsx • Documento Excel titulado: Copia de R-ECL-007 CONSOLIDADO DE QUEJAS RECLAMOS Y SUGERENCIAS-Cisadde.xlsx • Documento PDF Titulado: D-ECL-001 POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL.pdf (3 folios). • Documento PDF Titulado: I-ECL-002 INSTRUCTIVO PARA LAS CONSULTAS Y RECLAMOS.pdf (13 folios) • Documento PDF Titulado: M-ECL-001 MANUAL DE ATENCIÓN A LOS USUARIO.pdf (10 folios). • Documento PDF Titulado M-ECL-002 MANUAL PARA LA ASOCIACIÓN DE LOS USUARIOS.pdf (10 folios) • Documento PDF Titulado P-ECL-001 PROCEDIMIENTO DE ENFOQUE AL CLIENTE.pdf (6 folios) • Documento PDF Titulado PROCEDIMIENTO DE APERTURA DE BUZÓN INSTITUCIONAL.pdf (5 folios) • Documento PDF Titulado PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE P,Q,R,S.pdf (19 folios) • Documento Excel titulado R-ECL-006 CONSOLIDADO ENCUESTA DE SATISFACCIÓN CISADDE.xls • Documento Excel titulado R-ECL-001 ACTA DE APERTURA DE BUZÓN INSTITUCIONAL.xlsx • Documento Excel titulado R-ECL-005 CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES Y ACTIVIDADES.xlsx • Documento Excel titulado R-ECL-006 CONSOLIDADO ENCUESTA DE SATISFACCIÓN.xls • Documento Excel titulado R-GTH-027 ASISTENCIA A CAPACITACIONES O SOCIALIZACIONES.xlsx • Documento PDF Titulado R-SGM-002 ACTA DE REUNION.pdf (3 folios)	Cumple	
2	El contratista debe tener suficiencia científica, técnica económica y administrativa que garantice la prestación de los servicios objeto del presente contrato a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.	A La institución presenta carpeta titulada CISADDE+SAS.zip - archivo ZIP, tamaño descomprimido 55.295.687 bytes • Carpeta: ANEXO A TECNICAS ADICIONALES MINIMAS ITEM 2 -5.zip • Documento PDF Titulado ANEXO A ITEM 2.pdf: " CERTIFICA Que tiene suficiencia científica y técnica, económica y administrativa, que garantiza la prestación de los servicios objeto del presente contrato a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares. Se expide la presente certificación a los 7 días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023)." • Documento PDF Titulado ANEXO A ITEM 5.pdf: " CERTIFICA Que tiene suficiencia administrativa que garantice la prestación de los servicios objeto del presente contrato a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares. Se expide la presente certificación a los 7 días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023)" 01 folio. A La institución presenta carpeta titulada CISADDE+SAS.zip - archivo ZIP, tamaño descomprimido 55.295.687 bytes • ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES - ANEXO A ITEM 2.pdf (01 folio). • ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES - ANEXO A ITEM 2.1 pdf.pdf (01 folio). • ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES - ANEXO A ITEM 2.2 pdf.pdf (01 folio).	Evaluada por cada área correspondiente para cada caso que señale el ítem.	
4	La Institución deberá tener implementado el Sistema de Auditoria y permitir actividades a la Auditoria autorizada por El Hospital Naval de Cartagena.	La institución presenta carpeta titulada CISADDE+SAS.zip - archivo ZIP, tamaño descomprimido 55.295.687 bytes • Carpeta: ANEXO A TECNICAS ADICIONALES MINIMAS ITEM 2 -5.zip • Documento PDF Titulado: "ANEXO A ITEM "4 adicionales pdf: CERTIFICA La institución tiene documentado e implementado un Sistema de Auditorías internas como externas, asimismo permitimos actividades a la auditoria autorizada por el Hospital Naval de Cartagena. Se expide la presente certificación a los 7 días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023)". La institución presenta carpeta titulada CISADDE+SAS.zip - archivo ZIP, tamaño descomprimido 55.295.687 bytes: Carpeta ANEXO A ITEMS 25-26. Zip • Documento PDF Titulado P-SGM-002 PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PAMEC CISADDE.pdf.pdf 12 folios. • Documento PDF Titulado R-SGM-014 PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD.pdf 11 folios.	Cumple	
5	La entidad contratista debe acreditar la aplicación de protocolos actualizados aceptados en salud para el manejo de los pacientes.	La institución presenta carpeta titulada CISADDE+SAS.zip - archivo ZIP, tamaño descomprimido 55.295.687 bytes: Carpeta ANEXO A ITEMS 12-13.zip • Carpeta ítem 13 en donde se encuentran los siguientes documentos:	Cumple	

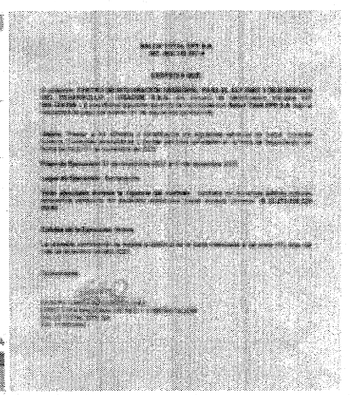
		• ANEXO A ITEMS 12-13\ITEMS 13\G-AMI-001 GUIA DE FISIOTERAPIA CISADDE.pdf (139 folios). • ANEXO A ITEMS 12-13\ITEMS 13\G-AMI-002 GUIA DE ATENCION EN TERAPIA OCUPACIONAL.pdf (63 folios) • ANEXO A ITEMS 12-13\ITEMS 13\G-AMI-005 GUIA DE INTERVENCION EN PSICOLOGIA CISADDE.pdf (30 folios). ANEXO A ITEMS 12-13\ITEMS 13\G-AMI-006 GUIA DE INTERVENCION EN FONOAUDIOLOGIA CISADDE.pdf (92 folios).		
ITEM	**REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD:**	**DOCUMENTOS PRESENTADOS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	Las condiciones establecidas para los prestadores de servicios de salud, para habilitar sus servicios e implementar el componente de auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención, el sistema de información para la calidad y se adoptan los indicadores de monitorea del sistema obligatorio de garantía de calidad de la atención en salud, de acuerdo con las regulaciones del ministerio de la protección social.	La institución presenta carpeta titulada CISADDE+SAS.zip - archivo ZIP, tamaño descomprimido 55.295.687 bytes • ANEXO A REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS PRESTADORES.zip\ANEXO A REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS PRESTADORES\ITEMS 1 - archivo ZIP, tamaño descomprimido 7.615.712 bytes • Documento PDF Titulado CERTIFICADO CONDICIONES QUE DEBEN CUMPLIR LOS PRESTADORES.pdf: La institución cumple con las condiciones establecidas para los prestadores de servicios de salud, para habilitar sus servicios e implementar el componente de auditoria para el mejoramiento de la calidad de la atención, el sistema de información para la calidad y se adoptan los indicadores de monitoreo del sistema obligatorio de garantía de la calidad de atención en salud, de acuerdo con las regulaciones del ministerio de la protección social. En razón de lo anterior se anexan: 1. Declaración de autoevaluación. 2. PAMEC. 3. Manual de Indicadores. 3.1 Procedimiento para el análisis de indicadores de calidad. 3.2 Pantallazo de cargue y validación de la res. 0256 de 2016. Se expide la presente certificación a los 7 días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).	Cumple	
2	Reporte de los indicadores de gestión, indicadores de cumplimiento e indicadores centinelas	La institución presenta carpeta titulada CISADDE+SAS.zip - archivo ZIP, tamaño descomprimido 55.295.687 bytes • ANEXO A REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS PRESTADORES.zip\ANEXO A REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS PRESTADORES\ITEMS 1 - archivo ZIP, tamaño descomprimido 7.615.712 bytes Documento PDF Titulado CERTIFICADO CONDICIONES QUE DEBEN CUMPLIR LOS PRESTADORES.pdf: La institución cumple con las condiciones establecidas para los prestadores de servicios de salud, para habilitar sus servicios e implementar el componente de auditoria para el mejoramiento de la calidad de la atención, el sistema de información para la calidad y se adoptan los indicadores de monitoreo del sistema obligatorio de garantía de la calidad de atención en salud, de acuerdo con las regulaciones del ministerio de la protección social. En razón de lo anterior se anexan: 1. Declaración de autoevaluación. 2. PAMEC. 3. Manual de Indicadores. 3.1 Procedimiento para el análisis de indicadores de calidad. 3.2 Pantallazo de cargue y validación de la res. 0256 de 2016. Se expide la presente certificación a los 7 días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).	Cumple	
3	Con el decreto 4747 de 2007 "por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones".	La institución presenta carpeta titulada Subsanacion+P711.zip - ZIP archive, unpacked size 138.769.384 bytes Documento PDF Titulada REQUISITOS PSS - ANEXO A ITEM 3.pdf (01 folio).	Evaluado por el área correspondiente para el caso que señale el ítem	
4	Con los estándares básicos de estructura y de procesos para cada uno de los servicios que se prestan.	La institución presenta carpeta titulada CISADDE+SAS.zip - archivo ZIP, tamaño descomprimido 55.295.687 bytes: • Carpeta ANEXO A ITEMS 1-4.zip: (ANEXO A ITEMS 1-4\ITEMS 1) • Documento titulado constancia de habilitación en el registro especiales de prestadores de servicios de salud 5 folios • Documento titulado formulario de inscripción o reactivación en el registro especial de prestadores de servicios de salud – reps 4 folios verificación en la página web: https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultas/serviciossedes_reps.aspx?tbhabi_codigo_habilitacion= 1300102174 • La institución presenta carpeta titulada CISADDE+SAS.zip - archivo ZIP, tamaño descomprimido 55.295.687 bytes: Documento PDF Titulado ANEXO A ITEMS 5-11\ANEXO A ITEM 10.pdf Certificación de infraestructura, los recursos tecnológicos y técnicos, así como el recurso humano acordes a norma de habilitación de los servicios… 01 folio de fecha 7 de diciembre de 2023 • Documento PDF Titulado ANEXO A ITEMS 5-11\ANEXO A ITEM 11.pdf CERTIFICA Que disponemos de áreas específicas de acuerdo con los servicios que ofrecemos: Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Terapia del Lenguaje, Psicología…. 01 folio de fecha 7 de diciembre de 2023	Cumple	

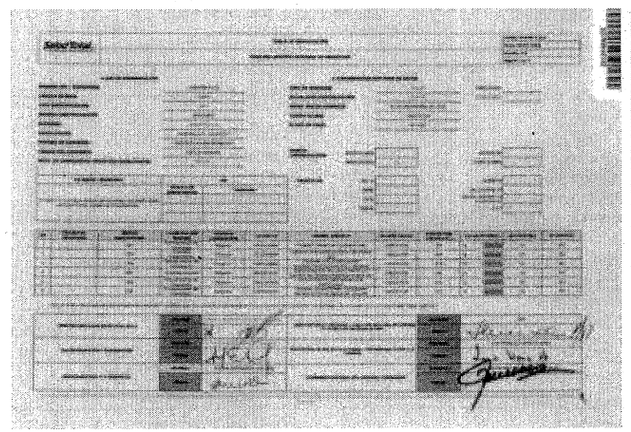
En referencia a la experiencia, la institución CENTRO DE INTEGRACIÓN SENSORIAL PARA EL AUTISMO Y DESÓRDENES DEL DESARROLLO S.A.S. SIGLA CISADDE S.A.S aporta los siguientes soportes en carpeta titulada CISADDE+SAS.zip - archivo ZIP, tamaño descomprimido 55.295.687 bytes:

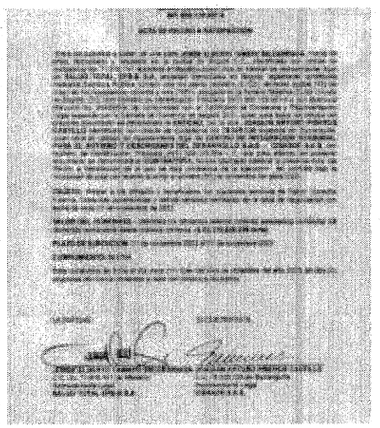
• Certificado de Experiencia_ Anexo E_CISADDE SAS.pdf 05 folios

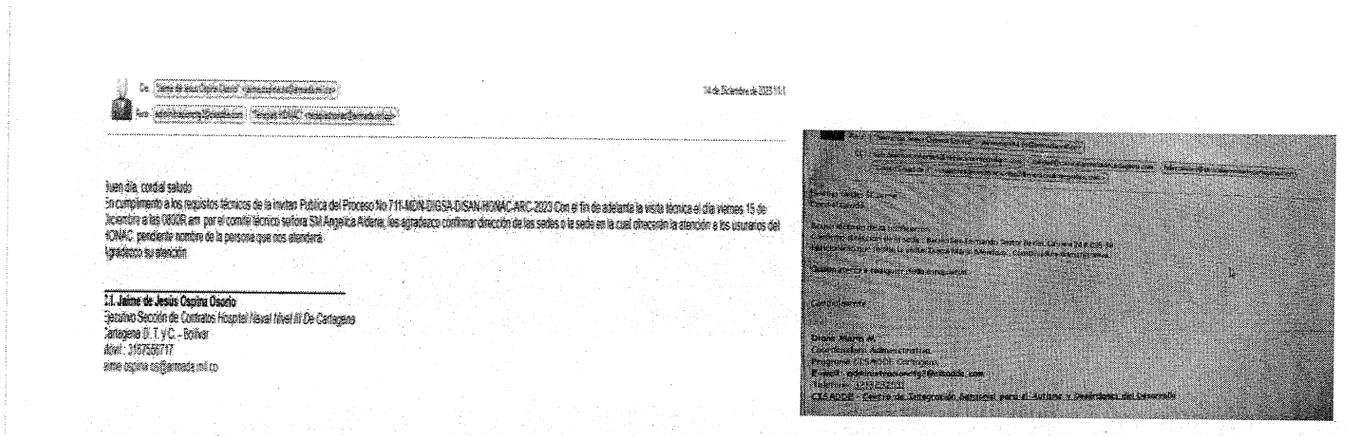










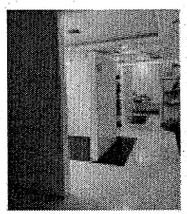
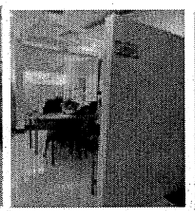
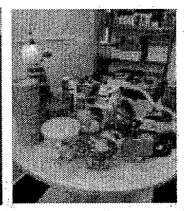
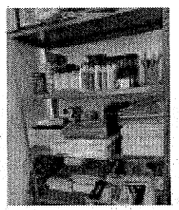
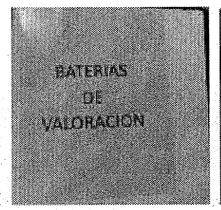
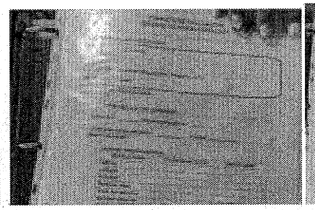
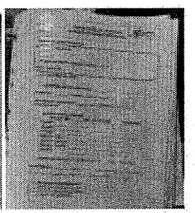
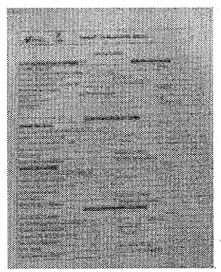
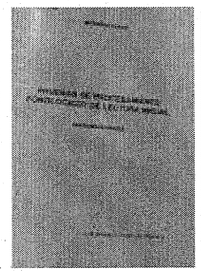
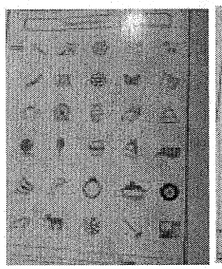
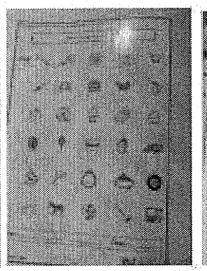
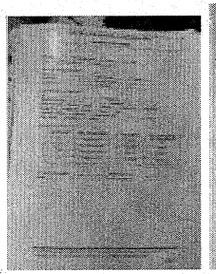
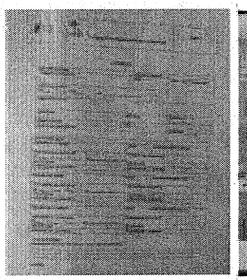
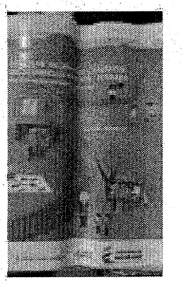
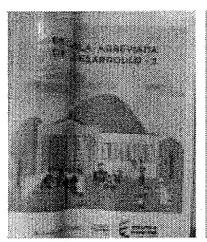
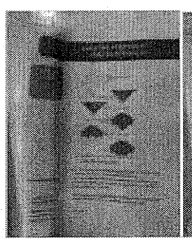
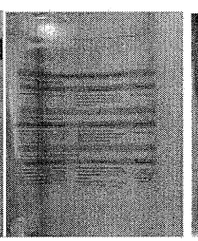
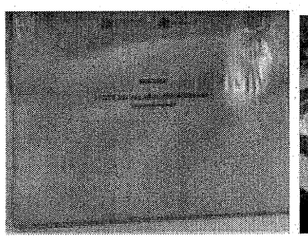
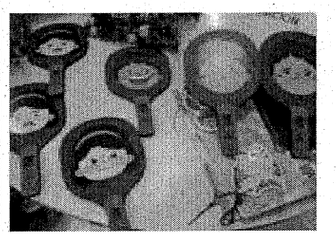


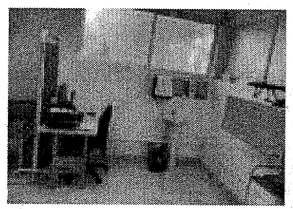
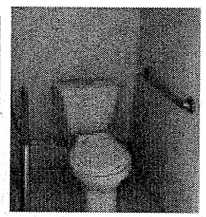
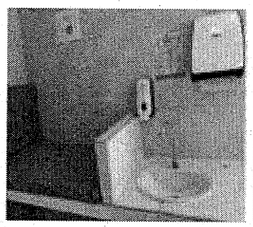
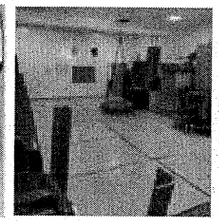
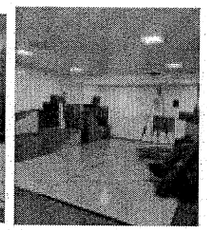
Buen día, cordial saludo
En cumplimiento a los requisitos técnicos de la invitan Publica del Proceso No 711-MDN-DIGSA-DISAN-HONAC-ARC-2023 Con el fin de adelantar la visita técnica el día viernes 15 de Diciembre a las 0800R am por el comité técnicos señora Sm Angelica Aldana, les agradezco confirmar dirección de las sedes o la sede en la cual ofrecerán la atención e los usuarios del HONAC pendiente nombre de la persona que nos atenderá
Agradezco su atención

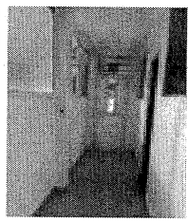
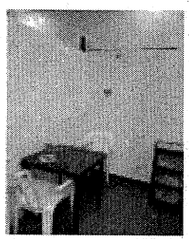
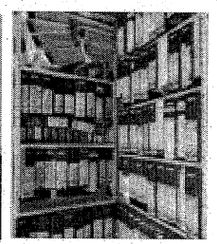
T.I. Jaime de Jesús Ospina Osorio
Ejecutivo Sección de Contratos Hospital Naval Nivel III De Cartagena
Cartagena D. T. y C. - Bolívar
Móvil : 3167566717
jaime.ospina.co@armada.mil.co

La institución informa por correo electrónico que la dirección de la sede para realizar visita domiciliaria es Barrio San Fernando Sector Berlín, Carrera 24 # 82B-38 Se realiza visita técnica a la institución CENTRO DE INTEGRACIÓN SENSORIAL PARA EL AUTISMO Y DESÓRDENES DEL DESARROLLO S.A.S. SIGLA CISADDE S.A.S, el día 15 de Diciembre de 2023 en la dirección: Barrio San Fernando Sector Berlín, Carrera 24 # 82B-38.








BATERIAS
DE
VALORACION















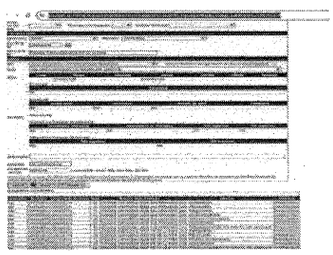






OBSERVACIONES:

En atención a lo señalado en la invitación pública numeral 12 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO del proceso de mínima cuantía N° 711 -MDN-DIGSA-DISAN-HONAC-ARC-2023, y acuerdo a la revisión de la documentación presentada por la Institución CENTRO DE INTEGRACIÓN SENSORIAL PARA EL AUTISMO Y DESÓRDENES DEL DESARROLLO S.A.S. SIGLA CISADDE S.A.S, aporta documentos dando respuesta a observaciones realizadas en la evaluación técnica de fecha 15/12/2023, así:

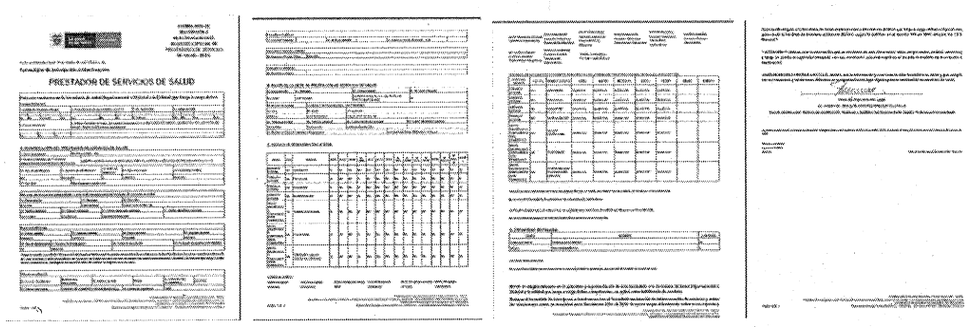
La institución CENTRO DE INTEGRACIÓN SENSORIAL PARA EL AUTISMO Y DESÓRDENES DEL DESARROLLO S.A.S. SIGLA CISADDE S.A.S,
Mediante correo electrónico enviado al área de contratos del Hospital Naval Nivel III de Cartagena y mediante información aportada, confirma dirección de la sede: Barrio San Fernando Sector Berlín, Carrera 24 # 82 B -38, lugar en el cual se realizó visita técnica el día 15/12/2023 y se verifico en verificada en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de salud: página web https://prestadores.minsalud.gov.co



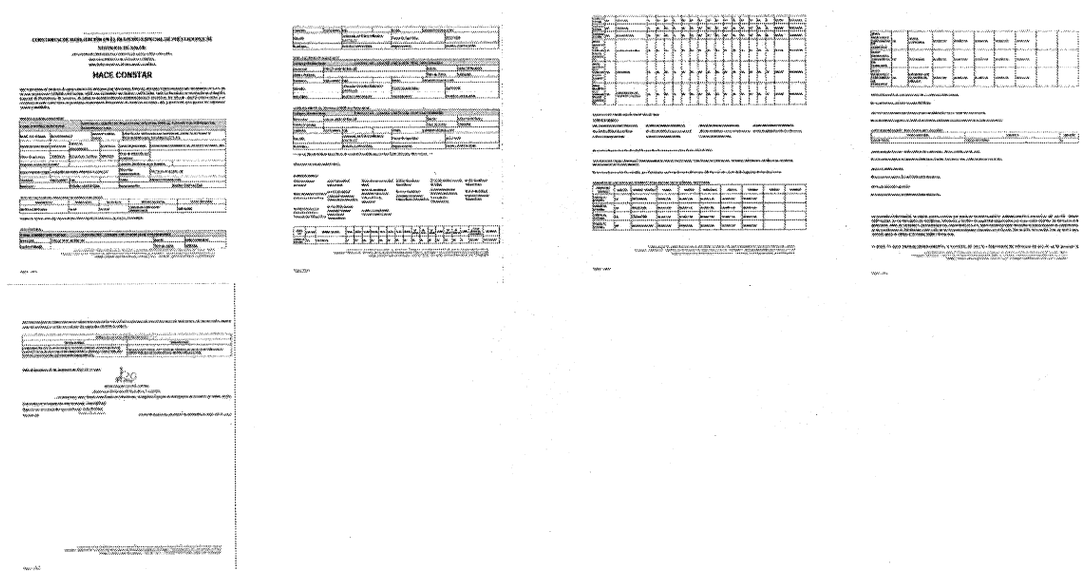
A continuación se relaciona información aportada así:

Carpeta titulada: Subsanacion+P711.zip - ZIP archive, unpacked size 138.769.384 bytes subcarpeta: CERTIFICADO DIRECCION.zip entrega los siguientes documentos:

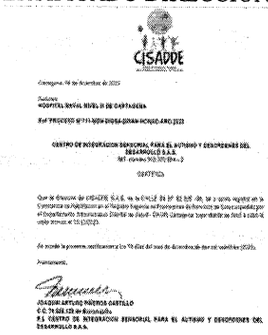
- CERTIFICADO DIRECCION\FORMULARIO DE INSCRIPCION.pdf (04folios).



- CERTIFICADO DIRECCION\CONSTANCIA DE HABILITACION.pdf (05 folios).



- CERTIFICADO DIRECCION\CERTIFICADO DIRECCION.pdf (01 folio).



CISADDE

Cartagena, 06 de diciembre de 2023

Señores
HOSPITAL NAVAL NIVEL II DE CARTAGENA

Ref PROCESO N°711-MDN-DISAN-HONAC-ARC-2023

CENTRO DE INTEGRACION SENSORIAL PARA EL AUTISMO Y DESORDENES DEL DESARROLLO S.A.S.
Nit. número 900.501.054-1

CERTIFICA

Que la Empresa de CISADDE S.A.S. se encuentra registrada en la Cámara de Comercio de Cartagena en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud por el Departamento Administrativo Distrital de Salud - DADIS, Categoría bajo distintivo No. 1 a partir de este mismo año.

Se expide la presente certificación a los 06 días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

JOAQUIN ARTURO PIÑEROS CASTILLO
C.C. 79.524.123 de Bucaramanga
R.L. CENTRO DE INTEGRACION SENSORIAL PARA EL AUTISMO Y DESORDENES DEL DESARROLLO S.A.S.

2. Con el fin de garantizar la idoneidad del recurso humano la Red Externa contratada debe certificar que el personal cuente con la experiencia laboral de mínimo 2 años, y en el área de discapacidad mínima de 1 año, para esto se debe anexar hoja de vida, copia de Diploma y/o acta de grado, copia de la cedula, copia de la Tarjeta Profesional, copia del contrato de trabajo o su equivalente que demuestre vinculación con la entidad o carta de compromiso firmada por el representante legal y por el profesional donde certifique que será este profesional quien prestara los servicios para la ejecución del contrato objeto de presente proceso, copia de contratos que demuestren la experiencia profesional). En todo caso la institución contratada debe garantizar el estándar de talento humano establecido en la Resolución 2003 de 2014 del Ministerio de Salud y de la Protección Social.

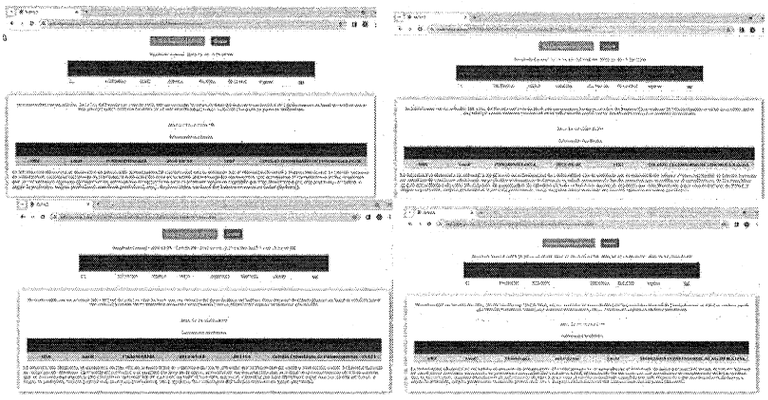
La institución presenta carpeta ANEXO A ITEM 5.zip el cual contiene HV de los profesionales, sin embargo, algunos documentos se observan borrosos por lo anterior la institución debe aportar los documentos solicitados de tal manera que sean legibles. anexar hoja de vida, copia de Diploma y/o acta de grado, copia de la cedula, copia de la Tarjeta Profesional, copia del contrato de trabajo o su equivalente que demuestre vinculación con la entidad o carta de compromiso firmada por el representante legal y por el profesional donde certifique que será este profesional quien prestara los servicios para la ejecución del contrato objeto de presente proceso, copia de contratos que demuestren la experiencia profesional, la institución contratada debe garantizar el estándar de talento humano establecido en la Resolución 2003 de 2014 del Ministerio de Salud y de la Protección Social.

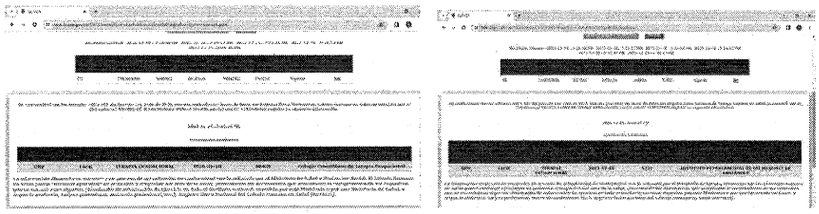
La institución debe presentar certificados de experiencia del personal. Donde se evidencie la experiencia laboral de mínimo 2 años, y en el área de discapacidad mínima de 1 año, de los profesionales. Copia de contratos de profesionales que demuestren la experiencia profesional).

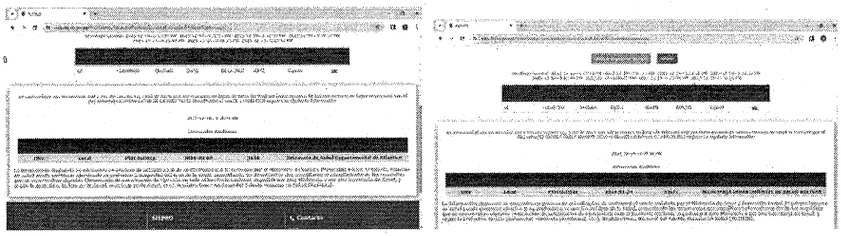
La institución presenta:

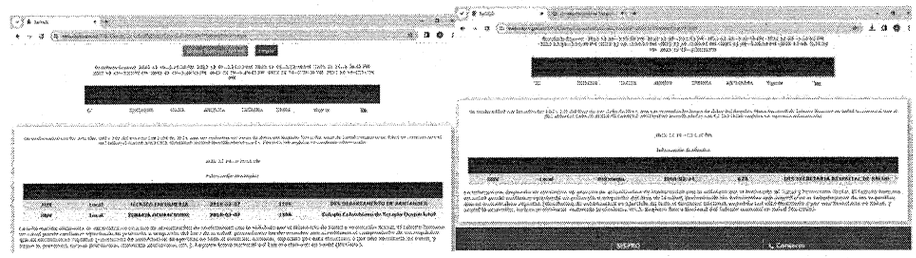
- Carpeta titulada Subsanacion+P711.zip - ZIP archive, unpacked size 138.769.384 bytes
- Soporte Experiencia.pdf (90 folios).
- Carpeta titulada: ANEXO A ITEM 5 PARTE 1.zip con los siguientes documentos:
 HV CARLOS CABRERA ANTEQUERA.pdf (27 folios).
 HV ANDRES DE JESUS MENDEZ OVALLE.pdf (28 folios).
 HV ANDREA PAOLA IRIARTE ARROYO.pdf (21 folios).
- ANEXO A ITEM 5 PARTE 2.zip con los siguientes documentos:
 HV IVETH ROSSANA BARRIOS TOUS.pdf (27 folios).
 HV ERWIN TORRES COHEN.pdf (70 folios).
 HV ENA FLOREZ GUTIERREZ.pdf (39 folios).
 HV CRISTIAN DAVID DE LA CRUZ YEPES.pdf (32 folios).
- ANEXO A ITEM 5 PARTE 3.zipcon los siguientes documentos:
 HV MARIA ANGELICA SANABRIA SIERRA.pdf (47 folios)
 HV LAURA MACHACON DE LA CRUZ.pdf (41 folios).
 HV JESUS DAVID BALAGUERA.pdf (65 folios).
- ANEXO A ITEM 5 PARTE 4.zip
 HV YESENIA IVETH MARTINEZ MARTINEZ.pdf (26 folios).
 HV SORET ZOBEIDA PALMERA DE LA HOZ.pdf (26 folios).
 HV NEYDIS PATRICIA JARABA TORO.pdf (36 folios).
- HV CHESSBY LORENAMARENCO. Pdf (32 folios).

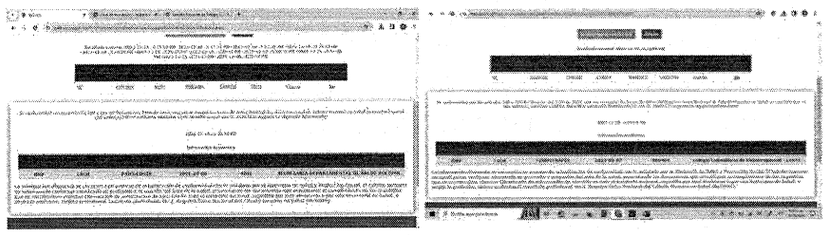
Se realizó verificación en la página del ReTHUS y en la página web del Consejo Nacional de Trabajo Social de los profesionales en psicología, fisioterapia, terapia ocupacional, fonoaudiología y trabajo social, relacionados por la institución, así:



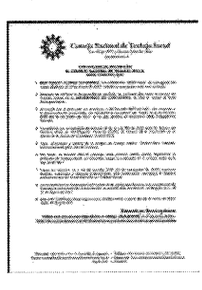








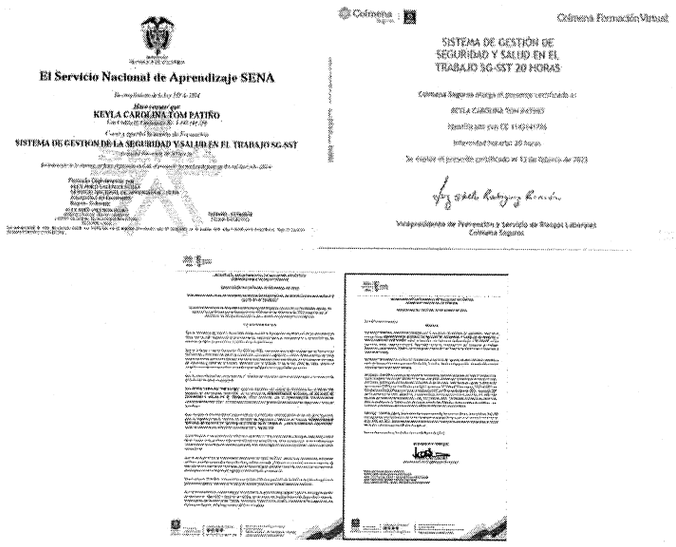
Verificación del título en página Web:
https://ejerzo.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/public/documentmanagement/certificate/inscription



3. Formato certificación de cumplimiento sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (diligenciar anexo), La institución no aporta soportes solicitados, por lo anterior se solicita soportes que certifiquen el cumplimiento de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

La institución presenta carpeta titulada Subsanacion+P711.zip - ZIP archive, unpacked size 138.769.384 bytes ANEXO 0.zip el cual contiene los siguientes documentos:

- Documentos del responsable del SG-SST.pdf


El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

KEYLA CAROLINA TOM PATIÑO

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

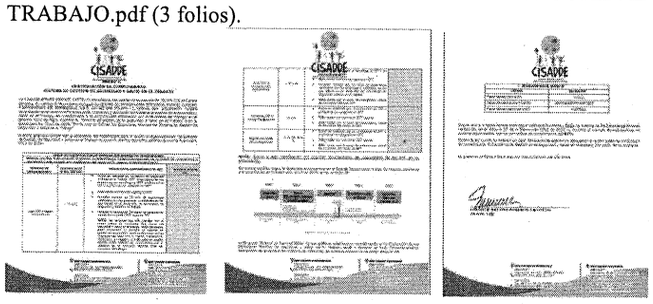
Colmena Formación Virtual

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST 20 HORAS

- CERTIFICADO SST AUTOEVALUACION CENTRO DE INTEGRACION SENSORIAL PARA EL AUTISMO Y DESO.pdf (01 folio).



- ANEXO G DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SLAUD EN EL TRABAJO.pdf (3 folios).


CISADDE

CISADDE

CISADDE

Una vez verificada la documentación técnica presentada y teniendo en cuenta que la institución subsano la documentación requerida, dentro de los términos establecidos por la Entidad, CUMPLE con los requisitos técnicos establecidos en la invitación pública del proceso de mínima cuantía N° 711 -MDN-DIGSA-DISAN-HONAC-ARC-2023, queda habilitado técnicamente para continuar con dicho proceso.

Atentamente

SMSM Angélica Aldana
Evaluadora técnica proceso de mínima cuantía N° 711 -MDN-DIGSA-DISAN-HONAC-ARC-2023
Hospital Naval Nivel III De Cartagena.

REEVALUACIÓN ECONOMICA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTIA No. 711 -MDN-DISAN-HONAC-ARC-2023

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN LAS ÁREAS DE FISIOTERAPIA, TERAPIA OCUPACIONAL (INTEGRACION SENSORIAL) FONOAUDIOLOGÍA, PSICOLOGÍA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD, CON DIAGNÓSTICOS ESPECTRO AUTISTA, SINDROME DE ASPERGER, SINDROME DE RETT, TRASTORNO DESINTEGRATIVO DE LA INFANCIA, TRASTORNO GENERALIZADO DEL DESARROLLO NO ESPECIFICADO Y TRASTORNO DE CONDUCTA, PARA LOS USUARIOS DEL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL PRESENTE ESTUDIO.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 30 de ABRIL DE 2024 a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y/o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra

LUGAR DE EJECUCIÓN: Para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, las partes acuerdan que el servicio se prestará en las instalaciones del oferente adjudicatario, en dado caso el oferente debe contar con centro para la atención de los pacientes en la ciudad de Cartagena, Bolívar.

PRESUPUESTO OFICIAL, El presupuesto oficial para esta contratación es de **SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($75.325.000,00), incluido IVA** y demás erogaciones que correspondan, que se distribuirán de la siguiente manera: Para la vigencia del año 2023 la suma de **NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE ($9.825.000,00**) y para la vigencia del año 2024 la suma de **SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($65.500.000,00)** por conceptos de vigencias futuras de acuerdo a lo autorizado en oficio de compromiso presupuestal de vigencias futuras según radicado entrada No 1-2028 061316 No de expediente 736/2023/SITPRES y radicado 2-2023-04252 de fecha 16 de agosto de 2023 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se aprueba cupo de vigencia futura 2024-2025 del Ministerio de Defensa Nacional-Salud, el cual fue comunicado por el oficio radicado No 20230031072522573 /MDN-COGFM COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DISAN-OPLAN-40.1 del 17 de agosto de 2023,trata de aprobación cupo vigencias futuras 2024- servicios para el cuidado de la Salud Humana. amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N N° **94123** de fecha 13 de octubre de 2023 expedido por el jefe de Presupuesto del Hospital Naval Nivel III de Cartagena y para la vigencia del año 2024 la suma de **SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($65.500.000,00)** respaldado en la aprobación de vigencias futuras de acuerdo a lo autorizado bajo radicada entrada 1-2023-061316 N° de Expediente 736/2023/SITPRES y Radicado 2-2023-0452 de fecha 16 de agosto de 2023.

N°CDP	Tipo Gasto	Asign Intrna	Cta/Prog	SubC/ SubP	ObjG/ Proy	Ord/ Spry	Rec	C/S	CONCEPTO	AFECTADO EN
94123	A	02	02	02	009	003	16	SSF	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	$9.825.000

FECHA DE EVALUACION: 19 de diciembre de 2023.

Ofertas

1	DATOS DEL OFERENTE	CISADDE SAS NIT 900320804-2
2	DATOS DEL OFERENTE	IPS LOGROS SAS NIT 900215151-2
3	DATOS DEL OFERENTE	SALUD PLUS IPS NIT 900373155-8

DOCUMENTOS ECONOMICOS	CISADDE SAS	IPS LOGROS SAS	SALUD PLUS SAS
Anexo B Propuesta Economica	X	X	X
Validez de la oferta; el oferente deberá indicar la validez de su oferta, la cual no podrá ser inferior a noventa (90) días a partir de la fecha de recepción de propuestas	x		
Formato de Datos Básicos de Beneficiario de Cuenta e información tributaria del Anexo "F" Sistema de Información Integral Financiera "SIIF II".	X	X	X
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado.	X	X	X

EVALUACION ECONOMICA

EVALUACION ECONOMICA											
	ITEM	SESION TERAPIA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR MAXIMO PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO	VALOR OFERTADO (INCLUIDO IVA) POR CISADDE SAS	CUMPLE/NO CUMPLE	VALOR OFERTADO (INCLUIDO IVA) POR IPS LOGROS SAS	CUMPLE/NO CUMPLE	VALOR OFERTADO (INCLUIDO IVA) POR SALUD PLUS SAS	CUMPLE/ NO CUMPLE	
SESION PRESENCIAL	1	Fisioterapia	1 SESION	**28.166,67**	25.000	CUMPLE	26.000	CUMPLE	28.000	CUMPLE	
	2	Psicología	1 SESION	**28.166,67**	25.000	CUMPLE	26.000	CUMPLE	28.000	CUMPLE	
	3	Terapia ocupacional (con integración sensorial)	1 SESION	**29.500,00**	25.000	CUMPLE	26.000	CUMPLE	29.000	CUMPLE	
	4	Fonoaudiología	1 SESION	**28.166,67**	25.000		26.000		28.000		
SESION DOMICILIARIA	1	Fisioterapia	1 SESION	**46.000,00**	33.000	CUMPLE	35.000	CUMPLE	35.000	CUMPLE	
	2	Psicología	1 SESION	**46.000,00**	33.000	CUMPLE	42.000	CUMPLE	35.000	CUMPLE	
	3	Terapia ocupacional	1 SESION	**47.000,00**	33.000	CUMPLE	42.000	CUMPLE	38.000	CUMPLE	
	4	Fonoaudiología	1 SESION	**46.000,00**	33.000	CUMPLE	35.000	CUMPLE	35.000	CUMPLE	
		TOTAL		**299.000,01**	**232.000**		**258.000**		**256.000**		

ORDEN DE ELEGIBILIDAD		
	OFERENTE	**VALOR OFERTA**
1	CISADDE SAS	$ 232.000
2	SALUD PLUS SAS	$ 256.000
3	IPS LOGROS SAS	$ 258.000

CONCLUSION

Una vez verificadas las propuestas y documentos económicos de los oferentes, el comité económico evaluador manifiesta lo siguiente:

El oferente **CISADDE SAS, SI** es la oferta más Económica, **NO** supera la tarifa máxima promedio por ítems del estudio de mercado, **SUBSANO** Certificado de Validez de la oferta; por lo tanto, **CUMPLE** con lo estipulado en el pliego de condiciones y queda **HABILITADO ECONOMICAMANTE** dentro del PROCESO DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTIA No.711-MDN-DISAN- HONAC-ARC-2023.

Rafael Llach Carrillo

TS RAFAEL LLACH CARRILLO
Reevaluador Económico PROCESO DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTIA No.711-MDN-DISAN- HONAC-ARC-2023.